



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No.09

FECHA: Marzo 3 de 2022

LUGAR: Salón Oval – Edificio Posgrados de Ciencias Humanas

HORA: 8:15 a.m. – 12.30 m.

INTEGRANTES

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla	Decano (En disfrute de vacaciones)
Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve	Vicedecano Académico y Decano (E)
Profesora Nubia Yaneth Ruíz Ruíz	Vicedecana de Investigación y Extensión (En Comisión)
Profesora Eucaris Olaya	Directora de Bienestar
Profesora Ximena Pachón Castrillón	Secretaria Académica
Profesor Mario Esteban Hernández Álvarez	Delegado del C.S.U. ante el Consejo de Facultad
Profesora Claudia Patricia Sierra Pardo	Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Profesora Marisol Lamprea Rodríguez	Representante de Directores de Áreas Curriculares y Vicedecana de Investigación y Extensión (E)
Profesor Hernando Dudlerth Cepeda Sánchez	Representante de Directores de Áreas Curriculares
Estudiante Marilyn Gil Casas	Representante Estudiantil de Pregrado (P)
Estudiante Laura Salazar Suárez	Representante Estudiantil de Pregrado (S)

INVITADOS

Nathalia Moreno Hernández	Asesora Jurídica
Aníbal Alejandro Rojas Hernández	Asesor Jurídico

Ausentes: Profesor Mario Esteban Hernández Álvarez, profesora Nubia Yaneth Ruíz y profesor Carlos Guillermo Páramo

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 8:15 a.m. el señor Decano (E) de la Facultad de Ciencias Humanas, profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve, solicitó verificar el quórum y dar inicio a la sesión.

Luego de verificar el quórum, se inició la sesión con 5 consejeros con voz y voto presentes, así mismo, se aprobó el orden del día enviado previamente vía correo electrónico.

2. ASUNTOS DE LA DECANATURA

2.1 La Coordinación de la UCRI solicita el aval del Consejo de Facultad para los siguientes convenios, con el objeto de incentivar la cooperación académica nacional e internacional y la investigación conjunta, de manera que se fortalezca la misión de internacionalización de la Facultad de Ciencias Humanas.

Nombre	Tipología	Objeto	Coordinación	Observaciones
CONVENIO DE COTUTELA PARA UNA TESIS DE DOCTORADO ENTRE LA UNIVERSIDAD SORBONNE NOUVELLE (FRANCIA) Y LA	Convenio específico de cotutela de tesis con fines de doble titulación	El convenio se aplica a la doctoranda Yury Carolina Hernández Rodríguez. Nacida el 30 de octubre de 1987 en Bogotá, Colombia de nacionalidad colombiana, matriculada en la Universidad Sorbonne-Nouvelle en el	Profesora Alice Beuf del Departamento de Geografía	Se adjunta plan de trabajo y aval del Comité Asesor.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA (COLOMBIA)		doctorado de Estudios de Sociedades Latinoamericanas – Geografía y urbanismo y en la Universidad Nacional de Colombia en el doctorado de Geografía.		
ACUERDO INDIVIDUAL DE APOYO INTERINSTITUCIONAL No. FCH-008-22 PARA EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS Y PASANTÍAS UNIVERSITARIAS ENTRE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS – SEDE BOGOTÁ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y OXOHOTEL S.A.S.	Acuerdo individual de pasantía	El presente acuerdo individual de vinculación formativa tiene por objeto establecer los compromisos, obligaciones y deberes dentro del marco de una cooperación académica para la realización de prácticas laborales, desarrollada por EL PRACTICANTE de pregrado, que tendrá lugar en las instalaciones de LA ENTIDAD.	Profesora Nubia Patricia Bolívar, coordinadora curricular del pregrado en Trabajo Social	Se adjuntan términos de referencia.
CONVENIO ESPECÍFICO No. FCH-018-22 de 2022 DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y PASANTÍAS CELEBRADO ENTRE TALENTO 21 Y LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ	Convenio específico de prácticas y pasantías	Establecer las bases de cooperación mutua entre LA FACULTAD y LA ENTIDAD, para que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, lleven a cabo las prácticas académicas de pregrado y posgrado de los programas curriculares ofertados que tengan prevista la práctica académica y/o pasantía como modalidad de trabajo de grado o dentro del plan de estudios, en actividades relacionadas con la disciplina de formación del estudiante.	Profesor John Freddy Chaparro Rojas, coordinador curricular del Departamento de Lingüística	Se adjuntan términos de referencia, carta de intención y aval del Comité Asesor.
CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA No. FCH-020-22 ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ Y LA RED ASIA AMÉRICA LATINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Convenio marco	El objeto del presente convenio es la cooperación entre la Gobernación de Boyacá a través de la Unidad Administrativa de Relaciones Nacionales e Internacionales – UARNI y la Red Asia América Latina, de la cual hacen parte investigadores de la Facultad de Economía, Facultad de Ciencias Humanas y el Instituto Estudios Políticos de Relaciones Internacionales IEPRI de la Universidad Nacional de Colombia.	Profesor Hernando Cepeda Sánchez del Departamento de Historia	

El Consejo de Facultad **no aprobó** el convenio de cotutela para tesis de doctorado entre la Universidad Sorbonne Nouvelle (Francia) y la Universidad Nacional de Colombia, dado que no se tiene claridad sobre el contenido y procedimiento que se debe seguir para aprobar este tipo de convenios, así como su diferencia con los convenios de doble titulación; por lo tanto, es necesario realizar las consultas pertinentes con la DRE. El Consejo de Facultad **aprobó** los convenios restantes.

2.2 Comentarios respecto de la nueva guía elaborada por la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales - UCRI "Cómo realizar una cotutela de tesis (posgrado).

El Consejo de Facultad **aplazó** este asunto, una vez se realice consulta con la DRE y se cuente con un concepto por parte de esta instancia.

2.3 Informa el Decano que remitirá carta a rectoría para solicitar más presupuesto para docentes ocasionales y para becarios. Remitirá borrador de la carta a los consejeros

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

3.1 ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

3.1.1 Apoyos Económicos

Para su información y trámite respectivo, remito la solicitud de apoyo económico del siguiente estudiante de la Facultad de Ciencias Humanas que cumple con los requisitos para Estancia de Investigación (Se anexa documentación).

DOCUMENTO	PROGRAMA	EVENTO	LUGAR /FECHA
Albert Jean Paul Castro Villamil	Pregrado Geografía	Estancia de Investigación 2022-1	Francia. Del 15 de febrero al 15 de julio de 2022. El estudiante tiene plazo de llegada hasta el 15 de marzo de 2022.

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad acordó estudiar este asunto en sesión del Consejo de Facultad para definir el valor para el apoyo económico.

El Consejo de Facultad acordó estudiar este asunto en una sesión extraordinaria, una vez la Asesoría Jurídica revise la norma, para verificar la posibilidad de otorgar este apoyo económico desde el fondo de Bienestar de Facultad.

3.1.2 La Directora de Bienestar presenta las solicitudes de expedición de recibos de fraccionamiento pendientes de pago para 2021-2S y vigencias anteriores.

NOMBRE	RECIBO	CARRERA
Pablo Nicolás Catama Montealegre	Tercer Fraccionamiento 2021-1	Trabajo Social
Oriana Valentina D. Martínez Ruíz	2 y 3 Fraccionamiento 2021-2	Trabajo Social
William David Andrade Pereira	3 Fraccionamiento 2020-2	Historia

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad acordó estudiar este asunto en sesión del Consejo de Facultad.

El Consejo de Facultad aprobó tramitar las anteriores solicitudes.

3.1.3 La Directora de Bienestar presenta informe sobre:

Conmemoración del día internacional de la mujer: Se ha solicitado reuniones con colectivas y representantes estudiantiles.

Taller sobre socialización de experiencias con programa de Nutrición. Se hará de manera virtual.

Conversatorio sobre despenalización del aborto, articulado con la maestría en salud pública.

Encuentro virtual: abriendo caminos: experiencias de las mujeres en la vida universitaria. Es un diálogo interfacultades.

Espacio de reconocimiento sobre el día de la mujer trabajadora y el trabajo del cuidado.

Dos encuentros café antimachos.

Jornada de preparación: Movilización, Mural conmemorativo y colecta profundos para apoyo al mural.

El Consejo de Facultad se da por enterado del informe y, para el caso de la colecta, la representación estudiantil invitará a evento para visibilizar el derecho al aborto, para no poner colecta.

3.1.4 Asunto de la Representación Estudiantil

3.1.4.1 Informan sobre la realización de un mural, en torno a la conmemoración del día de la mujer, con el objetivo de visibilizar el papel de las mujeres en las humanidades y las diversas luchas que se han dado en el ámbito político y social. El mural estará ubicado en el edificio de Aulas de Humanas y se iniciará la elaboración desde el 10 de marzo por parte de diversas colectivas y representaciones. Solicitan que el mural no sea borrado ni pintado por parte de la administración de la universidad, por lo menos durante el primer semestre del presente año, ya que se ha evidenciado una creciente actividad de pintar de blanco sobre expresiones de las y los estudiantes en las paredes.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud y acordó remitir comunicación a la Unidad Administrativa para lo pertinente.

3.1.4.2 Solicitan permiso académico para la marcha del 8 de marzo en Conmemoración del Día de la mujer.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.1.4.3 Solicitan agilidad para la entrada a la universidad.

El Consejo de Facultad acordó oficiar a la División de Vigilancia para solicitar que se evalúe la viabilidad de tener más computadores a las entradas de la universidad con el fin de mejorar el ingreso.

3.2 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA ACADÉMICA

El profesor Víctor Viviescas, Vicedecano Académico presenta al Consejo de Facultad los siguientes puntos:

3.2.1 Vinculación Docentes Ocasionales Proyecto Peama Sumapaz

Mediante oficio PEAMA SUMAPAZ – 21-2022 la profesora María Alejandra Guzmán, Directora solicita aval del Consejo para llevar a cabo la vinculación de dos (2) docentes ocasionales que asumirán las asignaturas que se ofertarán para el periodo 2022-1:

Nombre de la asignatura a cargo de la UAB	Unidad Académica Básica	Código de la asignatura	Nombre del docente a cargo en SIA
Métodos cualitativos	Departamento de Trabajo Social C. Humanas Bogotá	2015989	Edward Iván González Quiñones
Métodos cuantitativos	Departamento de Lingüística C. Humanas Bogotá	2015990	Edward Iván González Quiñones

Es importante mencionar que los recursos para estas contrataciones son propios del PEAMA-Sumapaz, provenientes del convenio suscrito con la Secretaría de Educación del Distrito Capital, por lo que la Facultad de Ciencias Humanas ni los Departamentos mencionados en el cuadro incurrirán en gasto alguno por esta vinculación.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores vinculaciones para docentes ocasionales – Proyecto Peama Sumapaz.

3.2.2 Vinculación Profesores Visitantes- Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia

El profesor Yuri Jack Gómez solicita aval del Consejo de Facultad para efectuar la vinculación de los siguientes docentes como Profesores Visitantes, cuyos recursos para amparar estos pagos se encuentran en el rubro “210400501020902 – Servicios de Educación”, del código QUIPU 801010037039.

Docente	Actividades por Desarrollar	Reconocimiento Económico
Malcolm Thomas Ashmore Universidad de Loughborough	Dictar 12 módulos de la asignatura “Perspectivas en los Estudios Sociales de la Ciencia y la tecnología II” 2015110	4400000
Cesar Camilo Castillo Estupiñán Universidad de Linköping	Dictar la asignatura seminario de investigación II - 2015129	3200000

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores vinculaciones como profesores visitantes para la Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia.

3.2.3 Vinculación Profesora Visitante- Posgrados de Psicología

La profesora Olga Rodríguez, Coordinadora solicita aval para la vinculación de la siguiente docente como Profesora Visitante cuyos recursos serán tomados del rubro Servicios de Educación del presupuesto de Gastos e Ingresos de la Maestría y el Doctorado en Psicología para el primer semestre de 2022, código QUIPU 801010037047:

Docente	Institución de Origen	Actividades por Desarrollar	Reconocimiento Económico
Ángela María Henao Gallego	Fundación Universitaria Konrad Lorenz	Estar a cargo de las actividades de docencia de la asignatura “Práctica en Psicología Clínica II, código 2018523”. La práctica tiene siete (7) créditos e implica una dedicación conjunta de siete (7) horas semanales durante el período académico 2022-1, para un total de 28 horas de intensidad presencial por mes. La profesora tendrá a su cargo la supervisión de un (1) practicante.	La docente recibirá por su labor la suma de \$ 6.149.500, distribuidos en 4 pagos parciales de \$ 1.537.375

El Consejo de Facultad aprobó la anterior vinculación como profesora visitante para el posgrado de Psicología, con recursos del programa.

3.2.4 Vinculación Profesora Experta- Posgrados de Psicología

La profesora Olga Rodríguez, Coordinadora solicita aval para la vinculación de la profesora Judith Evelyn Peckel Szmekarowski (Mg), quien realizará actividades de docencia en la Maestría en Psicología durante el primer semestre de 2022:

Estar a cargo de las actividades de docencia de las asignaturas "Práctica en Psicología Clínica II", código 2018523 de la Maestría en Psicología, plan de estudios de profundización en Psicología Clínica. La práctica tiene ocho (8) créditos e implica una dedicación conjunta de ocho (8) horas semanales, para un total de 32 horas de intensidad presencial por mes.

La profesora tendrá a su cargo la supervisión de cuatro practicantes. La vinculación de la profesora será por 15 semanas contadas a partir de la fecha de legalización de la vinculación. La docente recibirá por su labor la suma de \$14.098.500, distribuidos en pagos parciales que serán tomados del rubro Servicios de Educación del presupuesto de Gastos e Ingresos de la Maestría y el Doctorado en Psicología para el primer semestre de 2022, código QUIPU 801010037047.

La profesora Peckel es Psicóloga, Magíster en Educación de la Universidad McGill y Coach de Esencia Profesional y cuenta con más de 30 años de experiencia en docencia universitaria enfocada en la formación de profesionales para el ejercicio de la psicoterapia. De igual forma, cuenta con una amplia trayectoria como independiente en psicoterapia individual, de pareja y grupal con adultos desde el enfoque Integrativo-Relacional.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior vinculación como profesora experta para el posgrado de Psicología, con recursos del programa.

3.2.5 Vinculación Profesora Visitante – Posgrados Escuela de Estudios De Género

La profesora Tania Pérez Bustos, Directora solicita aval para realizar la vinculación de la docente Gabriela Ardila Biela como Profesora Visitante, en el marco de las actividades de los Posgrados de la Escuela de Estudios de Género para dictar la asignatura: *Historia de las Mujeres en Colombia*, código 2023909, durante el primer semestre del 2022 cuyo valor total es de \$5.520.000. Como se ha venido realizando en los últimos tres semestres, previo aval del Sr. Decano, esta vinculación se hará por disminución de transferencias.

El Consejo de Facultad aprobó ad referéndum la anterior vinculación como profesora Visitante para el posgrado de la Escuela de Estudios de Género, sujeto a la aprobación del Decano

3.2.6 Vinculación Profesora Visitante - Maestría en Estudios Culturales

El profesor Sebastián Cuéllar, Coordinador solicita aval para llevar a cabo la vinculación de una docente como profesora Visitante cuyo reconocimiento económico será tomado del rubro servicios de educación, del código QUIPU 801010037032:

Docente	Actividades a desarrollar	Reconocimiento Económico
Martha Cecilia García Velandia	Dictar 16 sesiones del Seminario Teorías de la Cultura II, a los estudiantes de la novena cohorte de la Maestría en Estudios Culturales.	\$5.500.000

El Consejo de Facultad aprobó la anterior vinculación como profesora visitante, con recursos del programa.

3.2.7 Acreditación y Autoevaluación

Se informa el estado actual de los Programas de Pregrado y Posgrado de la FCH y su recomendación para dar inicio a la implementación del proceso de Autoevaluación bajo los lineamientos del Acuerdo 02-2020- Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). Se anexa tabla.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

3.2.8 Otros

3.2.8.1. Nueva Solicitud Cambio de Dedicación- Lenguas Extranjeras

El profesor Rodolfo Suárez, Director envía nueva solicitud para cambio de dedicación del profesor Luis Orlando Hernández, de Cátedra 0.4 a Cátedra 0.7. Lo anterior, previo a una consulta elevada ante la Oficina Jurídica de la Sede por el mismo docente, en la cual le informan que existe un impedimento para cambio a dedicación de Tiempo Completo, por gozar de una pensión del Magisterio y que solo le permite asumir una dedicación de Cátedra 0.0 a Cátedra 0.7. Así las cosas, el docente remite un comunicado aceptando el cambio a Cátedra 0.7 e informa los compromisos que tendría a cargo con esta nueva dedicación.

El Consejo de Facultad aprobó ad referéndum el cambio de dedicación de cátedra 0.4 a cátedra 0.7, para el profesor Luis Orlando Hernández, una vez se cree el cargo. El profesor Viviescas no aprueba la solicitud, porque considera que con el cambio de dedicación no aumenta el número de cursos.

3.2.8.2 Vinculación Estudiante Auxiliar Unidad Psicológica Integral -UPSIN-

Mediante comunicación el profesor Emilio Meluk, Coordinador solicita el aval del Consejo para vincular a un Estudiante Auxiliar (Posgrado), con el fin de apoyar las actividades de la UPSIN, lugar de Prácticas de estudiantes del pregrado en Psicología, ubicada en el Edificio de Las Nieves, durante el primer semestre de 2022, cuyos recursos son de Facultad.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior vinculación de estudiante auxiliar para UPSIN, a través del fondo de la Facultad.

3.2.8.3 Solicitud Aval Estudiantes Auxiliares Apoyo Cursos de Contexto 2022 1S

Se solicita aval del Consejo de Facultad para efectuar el proceso de vinculación de estudiantes que apoyarán los cursos de contexto programados durante el primer semestre académico de 2022, que involucra: convocatoria, selección y formalización de la vinculación, cuyos recursos son de la Dirección Académica.

El Consejo de Facultad aprobó la anterior solicitud.

3.3 ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSION

3.3.1 Investigación

3.3.1.1 Se solicita aval para la finalización, cierre en el sistema Hermes y liquidación en quipú de los siguientes proyectos de investigación:

Proyecto No.	54080
Nombre proyecto	<i>Aproximación a las categorías lingüísticas de modalidad y evidencialidad</i>
Director(a)	Ana María Ospina Bozzi – Departamento de Lingüística
Tiempo del proyecto	10/09/2021- 10/02/2022
Convocatoria	JORNADA DOCENTE
Productos académicos	1. Informe académico del proyecto 2. Capítulo de libro: <i>Perspectiva del hablante y fuente de información: modalidad y evidencialidad</i>

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad aprobó la finalización, cierre en el sistema Hermes y liquidación en quipú del anterior proyecto de investigación.

Proyecto No.	53431
Nombre proyecto	<i>Transformaciones de los vínculos familiares producto del conflicto armado interno colombiano. Los dilemas y tensiones del retorno.</i>
Director(a)	OLGA PILAR VASQUEZ CRUZ- Departamento de Trabajo Social
Tiempo del proyecto	16/06/2021- 16/02/2022
Convocatoria	JORNADA DOCENTE
Productos académicos	1. Informe académico del proyecto 2. Capítulo de libro: <i>Del Desplazamiento al retorno. Narrativas sobre familia alrededor del proceso de restitución de tierras en Colombia</i>

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad aprobó la finalización, cierre en el sistema Hermes y liquidación en quipú del anterior proyecto de investigación.

3.3.1.2 Se solicita la prórroga a los siguientes proyectos de investigación:

Proyecto No.	47451
Nombre proyecto	<i>Estados Unidos y la prensa colombiana: poder hegemónico y sus límites (1939-1946)</i>
Director(a)	GISELA ERIKA CRAMER- Departamento de Historia
Tiempo del proyecto	16/06/2020- 5/03/2022
Solicitud de prórroga	05/04/2022
Justificación	Entre los varios productos a entregar, solamente falta la entrega de un artículo a una revista indexada, lo que se está demorando por razones fuera de mi control. En diciembre de 2021, por fin, logré obtener acceso físico al Archivo Nacional de EEUU, donde se encuentra gran parte de la información requerida. Sin embargo, el archivo se quedó abierto por muy poco tiempo y resolvió, hacia finales de diciembre, de cerrar sus puertas nuevamente. (https://www.archives.gov/college-park). Por esta razón, nos tocó levantar información imprescindible de otra manera, por ejemplo, por medio de un rastreo sistemático de ciertos periódicos colombianos que, como sabíamos, publicaron a menudo contenidos preparados por agencias de propaganda estadounidense. Como se pueden imaginar, se trata de un trabajo que consume mucho tiempo. Es por ello por lo que se demorará la entrega del artículo.

Discusión: La solicitud es una prórroga al proyecto y no al contrato.

Decisión: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad aprobó la prórroga hasta el 5 de abril de 2022, para el anterior proyecto de investigación.

3.3.1.3 Se solicita aval para la activación de los siguientes proyectos en la modalidad jornada docente:

Proyecto No.	55440
Nombre proyecto	<i>Pensar la cárcel como dispositivo de represión estatal: vivencias e interacciones (1978- 2018)</i>
Director(a)	Miguel Ángel Beltrán Villegas – Departamento de Sociología
Tiempo del proyecto	18 meses- 4 horas semanales
Convocatoria	JORNADA DOCENTE
OBJETIVO	Analizar la configuración de la cárcel como un dispositivo de represión estatal, a partir de las vivencias de personas privadas de la libertad en centros penitenciarios y carcelarios del país durante los últimos cuatro decenios (1978- 2018)

Productos académicos	Artículo: 1 Evento o participación en evento: 2 Actividad de educación continua: 1
Aval UAB	24 febrero 2022

Decisión: SE RECOMIENDA

Proyecto No.	55440
Nombre proyecto	<i>Tendencias actuales de la pluralización religiosa entre los jóvenes bogotanos</i>
Director(a)	William Mauricio Beltrán Cely – Departamento de Sociología
Tiempo del proyecto	12 meses- 10 horas semanales
Convocatoria	JORNADA DOCENTE
OBJETIVO	Describir las tendencias actuales del cambio religioso entre los jóvenes bogotanos y acercarse a comprensión de la manera en que ellos/as viven la religión
Productos académicos	Artículos sometidos a revistas indexadas : 2
Aval UAB	24 febrero 2022

Decisión: SE RECOMIENDA

Proyecto No.	46555
Nombre proyecto	<i>Sistema de valoración de las calidades técnicas de las pruebas psicológicas en Colombia</i>
Director(a)	Aura Nidia Herrera – Departamento de Psicología
Tiempo del proyecto	8 meses- 6 horas semanales
Convocatoria	JORNADA DOCENTE
OBJETIVO	Este proyecto tiene como objetivo general proponer un modelo de sistema de evaluación de la calidad técnica de las pruebas psicológicas en Colombia que responda a las condiciones -económicas, políticas y sociales del gremio de psicólogos en el país de manera que pueda implementarse en el corto o mediano plazo, y pueda ser acogido por parte de los principales actores involucrados en el desarrollo, comercialización y uso de pruebas psicológicas.
Productos académicos	Desarrollo de software 1 Diseño de sistemas o procesos que constituyan una innovación tecnológica: 1
Aval UAB	14 de febrero de 2022

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** las activaciones de los anteriores proyectos de investigación, modalidad jornada docente.

3.3.1.4 Se solicita aval para la estancia de investigación del profesor ALMIR FERREIRA SILVA JUNIOR de la Universidad Federal de Maranhao (Brasil) bajo la supervisión del profesor Luis Eduardo Gama (Universidad Nacional de Colombia)

Proyecto No.	55481
Nombre proyecto	<i>Comprensión y diálogo: La educación como hilo conductor de la hermenéutica retórica de Gadamer</i>
Director(a)	LUIS EDUARDO GAMA – Departamento de Filosofía
Tiempo del proyecto	8 meses- 2 horas
Productos académicos	Artículos sometidos a revisión en revista indexada. 1 Presentación, exposición o conferencia en eventos 1 Estancia de Investigación Posdoctoral
OBJETIVO	El profesor Ferreira se propone realizar una estancia postdoctoral en la Universidad Nacional de Colombia bajo la supervisión del Profesor Luis Eduardo Gama. Esta estancia tiene por objeto realizar una investigación que se propone analizar el fenómeno de la educación como experiencia de lenguaje y diálogo a partir de los fundamentos de una hermenéutica retórica, desde la filosofía de Hans-Georg Gadamer.
Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Por sugerencia de la DIB se indica abrir la estancia de investigación mediante el sistema Hermes y se debe presentar el caso ante el Consejo de Facultad para que aprueben el recibimiento del investigador extranjero y se pueda hacer una Resolución de Vinculación que de soporte y reglamente las condiciones en las cuales se llevará a cabo su estancia de investigación. 2. Existe un convenio entre la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Federeal de Maranhao. 3. No se recibirá ni dará recurso en efectivo bajo ningún concepto para la ejecución de la estancia de investigación. 4. El postdoc cuenta con los recursos para su estancia de investigación.
Aval UAB	25 de febrero de 2022

Decisión: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.3.2 Extensión**3.3.2.1 Servicios Académicos****3.3.2.1.1** Avalar la suspensión del contrato.

Entidad	Canal Regional de Televisión TEVEANDINA LTDA
UAB	Psicología
No. Contrato	Contrato 378 de 2022
Objeto del Proyecto	Prestar los servicios de apoyo técnico, funcional y logístico en la etapa de verificación de requisitos mínimos de los aspirantes a ocupar el cargo de Comisionado de la Sesión de Contenidos Audiovisuales de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, propuestos por los Canales Regionales de Televisión. Todo de conformidad con la naturaleza del servicio y con la propuesta presentada por el contratista, la cual hace parte del presente contrato
Valor Total	\$19.125.000
Plazo Ejecución	01-02-2022 al 31-03-2022
Responsable	Aura Nidia Herrera
Soportes	✓ Solicitud por parte de la Entidad

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad aprobó la suspensión del contrato con Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda.

3.3.2.1.2 Submodalidad - Otros Servicios de Extensión

Aprobación proyecto EXTIO 2022

UAB	Lenguas Extranjeras
Objeto del Proyecto	Realizar Exámenes de Traducción e Interpretación Oficial, para certificar traductores e intérpretes oficiales en Colombia, de conformidad con el artículo 33 de la Ley 962 de 2005
Valor Total	\$206.000.000
Plazo Ejecución	01/03/22 - 31/03/23
Responsable	Alfonso Mejía Casas
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ficha formulación proyecto en HERMES, con código: 34974 ✓ Oficio (B-EXTIO-4-22) Presentación del proyecto ✓ Ficha financiera-Proyección presupuestal

Discusión: SE SOLICITA QUE LO REVISE EL SR. LOPEZ, EL JEFE DE UNIDAD YA DIO SU VISTO BUENO.

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad aprobó el anterior proyecto, teniendo en cuenta el concepto positivo del Jefe de Unidad Administrativa.

3.3.2.1.3 Educación Continua

Avalar Seminario Taller: Trabajo Colaborativo en el aula y preguntas de reto cognitivo - Se solicita autorización para presentar estos dos cursos como oferta abierta por el tiempo de ejecución

Entidad	Colegio Bilingüe de Colombia
UAB	Psicología
Objeto del Proyecto	Prestar los servicios de capacitación para dictar los cursos de Cursos de Trabajo Colaborativo en el aula y preguntas de reto cognitivo
Valor Total Inicial	\$10.000.000
Plazo Ejecución Inicial	12 de marzo de 2022
Directora	Marisol Lamprea Rodríguez

Soportes	Ficha financiera
-----------------	------------------

Discusión: Se anexa soporte con el contenido del seminario taller con los nombres de los docentes. Ya se tiene el aval del director de la UAB.

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **autorizó** la presentación de estos dos cursos como oferta abierta por el tiempo de ejecución.

3.3.2.1.4 Lenguas Extranjeras

3.3.2.1.4.1 Aval producto académico

UAB	Lenguas Extranjeras
Objeto del Proyecto	Cursos de Inglés para funcionarios del Ministerio de Educación Nacional -MEN
Valor total	\$51.150.000
Contrato	Acuerdo Interfacultades con Facultad de Ingeniería CONT. 2382838 DE 2021
Plazo Ejecución	Agosto -octubre de 2021
Responsable	María Claudia Nieto
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento Informe ✓ Formato aval del director UAB
Observaciones	Informe que contiene información detallada de los dos cursos realizados, detallando para cada participante el progreso obtenido en los cursos, el porcentaje de participación y sí aprobaron o no el curso; asimismo se muestra las conclusiones del proyecto.

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.3.2.1.4.2 Aval producto académico

UAB	Lenguas Extranjeras
Objeto del Proyecto	Cursos de Inglés para funcionarios del Instituto de Desarrollo Urbano -IDU
Valor total	\$51.150.000
Contrato	Acuerdo Interfacultades con Facultad de Ingeniería CONT. 1300 DE 2021
Plazo Ejecución	Junio y septiembre de 2021
Responsable	María Claudia Nieto
Soportes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Documento Informe ✓ Formato aval del director UAB
Observaciones	Informe que contiene información detallada de los dos cursos realizados, detallando para cada participante el progreso obtenido en los cursos, el porcentaje de participación y sí aprobaron o no el curso; asimismo se muestra las conclusiones del proyecto.

Decisión: SE RECOMIENDA

El Consejo de Facultad **aprobó** la anterior solicitud.

3.4 ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE FACULTAD

Se presenta oficio de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se da respuesta respecto a la consulta excepción 15% - presencialidad programación académica.

Se comunica que, en el marco de nuestro protocolo de bioseguridad y medidas para el retorno, se tiene previsto que para los casos citados, sean los servidores quienes solicitan valoración de su médico tratante a través de su EAPB (EPS) y, en caso de ser necesario, le sea expedida la recomendación para trabajar desde casa de forma temporal. Lo anterior dado que son los médicos tratantes quienes conocen todo el historial médico y pueden determinar con mayor precisión la necesidad de cualquier medida preventiva frente al retorno.

Teniendo en cuenta que mediante sesión extraordinaria del Consejo de Facultad del 7 de febrero, acta 5, se acordó esperar decisión del nivel central, el cual determinará específicamente en qué únicos casos esta medida debe ser autorizada, se solicita la decisión para cada caso.

No	Departamento	Docente
1	Lenguas Extranjeras	Euclides Valencia
2	Lenguas Extranjeras	Francisco Ballén
3	Filosofía	Alejandro Rosas
4	Psicología	Carmen Elvira Navia
5	Psicología	Pablo Muñoz Specht
6	Filosofía	Ciro Roldán

7	Psicología	María Clemencia Castro
8	Lenguas Extranjeras	Véronique Bellanger
9	Lingüística	Eudocio Becerra
10	Sociología	Luz Teresa Gómez
11	Trabajo Social	Luz Marina Donato
12	Historia	Heraclio Bonilla Mayta
13	Sociología	Clemencia Tejeiro Sarmiento
14	Lenguas Extranjeras	José Eduardo Rosero Pantoja
15	Literatura	Ángela Inés Robledo Palomeque
16	Psicología	Patricia Montañés
17	Literatura	Diana Diaconu

La Comisión Delegataria acordó estudiar este asunto por Consejo de Facultad y acordó: 1) resolver solamente las solicitudes atinentes por pandemia, por ser competencia de la Facultad. 2) Para los casos que no se aprobaron en su momento en sesión extraordinaria, se recomienda que alleguen certificado de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificado refrendado de la EPS, donde se recomiende el no retorno, en caso de no ser allegados, los docentes deberán dar su clase en modalidad presencial.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas tuvo conocimiento de la Resolución 173 de 2022 de Rectoría, “por la cual se reglamenta el trabajo en casa en la Universidad Nacional de Colombia”, expedida el 28 de febrero de 2022 y enviada a la comunidad universitaria por medio de Comunicado No. 001 de 2 de marzo de 2022 del Consejo Superior Universitario. En esa reglamentación, la Rectoría expidió nuevas reglas aplicables a las solicitudes de trabajo en casa que presentan los docentes de planta de la Universidad. En concreto, en el parágrafo del artículo 13 de la Resolución mencionada se señala que:

“Cuando la condición ocasional, excepcional o especial para el trabajo en casa, se encuentre relacionada con condiciones de salud, las Áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Sede o el Nivel Nacional, respectivamente, emitirán un concepto sobre la pertinencia del trabajo en casa, previo análisis de las actividades a desarrollar propias del cargo y las indicaciones y recomendaciones médicas emitidas por la EPS y aportadas por el solicitante.” (Subrayas y negrillas propias)

En vista de lo anterior, el Consejo de Facultad **decidió remitir a la División de Seguridad y Salud en el Trabajo** los soportes y la(s) certificación(es) médica(s) aportadas por docentes de nuestra Facultad, con el fin de que emita el concepto sobre la pertinencia de las solicitudes recibidas, con el fin de que puedan ser aprobadas por la Facultad.

Al respecto, es importante aclarar que las solicitudes de estos docentes se habían recibido varios meses antes de la expedición de la Resolución 173 de 2022, bajo la directriz que había emitido el Consejo de la Sede Bogotá comunicada en el oficio [R-3-2021-5570] CSB-062-2021 del 12 de noviembre de 2021 de la Secretaría de Sede que delegaba a los Consejos de Facultad para decidir sobre los cursos que podrían continuar de manera virtual.

Por lo tanto, aunque se tiene conocimiento de la Circular No. 4 de 3 de marzo de 2022 de la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo que le exige al personal académico realizar sus solicitudes a través de un formulario de *Google Forms*, se le solicitará a esa Dirección que se estudien las solicitudes, en aplicación del principio de favorabilidad y el principio de la condición más beneficiosa del derecho laboral.

3.4.1 Asuntos de Posgrado

Exenciones Mejores Promedios Posgrados – 2021-2S

La Secretaría Académica pone a consideración y solicita la aprobación de la exención del 100% o el porcentaje que corresponda del pago de los derechos académicos para el primer periodo académico de 2022, teniendo en cuenta el Acuerdo 144 del 17 de agosto de 2017, para los estudiantes que presentan el mejor PAPA por programa al finalizar el segundo periodo de 2021.

No	PLAN	PROGRAMA	NOMBRE	PAP A	%
1	2846	DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA	GLORIA INES RESTREPO CASTAÑEDA	4.6	50
2	2846	DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA	OSCAR GILBERTO HERNÁNDEZ SALAMANCA	4.6	50
3	2836	DOCTORADO EN CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	SOFIA MARGARITA VINASCO MOLINA	4.9	50
4	2836	DOCTORADO EN CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	ANA MARIA RESTREPO RODRIGUEZ	4.9	50
5	2640	DOCTORADO EN FILOSOFÍA	JAVIER GUILLERMO MERCHÁN BASABE	4.8	100
6	2641	DOCTORADO EN GEOGRAFÍA	JOSÉ MARIO MAYORGA HENAO	4.9	50
7	2641	DOCTORADO EN GEOGRAFÍA	ALEXANDER PEREIRA GARCÍA	4.9	50

8	2642	DOCTORADO EN HISTORIA	ERIKA PAOLA PARRADO PARDO	5.0	100
9	2902	DOCTORADO EN PSICOLOGÍA	ISIDRO ALEJANDRO URBINA FORERO	4.6	100
10	2976	ESPECIALIZACIÓN EN ANÁLISIS ESPACIAL	FABIO RUBIANO SANCHEZ	4.3	50
11	2976	ESPECIALIZACIÓN EN ANÁLISIS ESPACIAL	MARGIE SAVINE OLIVEROS GAVIDIA	4.3	50
12	2648	ESPECIALIZACION EN ESTUDIOS FEMINISTAS Y DE GENERO	DIANA MARCELA GOMEZ DIAZ	4.9	100
13	2960	ESPECIALIZACIÓN EN TURISMO, AMBIENTE Y TERRITORIO	PATRICIA PULIDO RIVERA	4.5	100
14	2651	MAESTRÍA EN ANTROPOLOGÍA	JHON ALEXANDER RODRIGUEZ CALDERON	4.8	100
15	2801	MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y MEDIOS	CRISTIAN DANIEL SIERRA ARÉVALO	4.8	100
16	2652	MAESTRIA EN EDUCACIÓN	JUANITA MERCHÁN PÉREZ	4.9	100
17	2653	MAESTRÍA EN ESTUDIOS CULTURALES	DIANA CAROLINA PLAZAS REINA	4.8	20
20	2653	MAESTRÍA EN ESTUDIOS CULTURALES	VALERIA RONDÓN RINCÓN	4.8	20
18	2653	MAESTRÍA EN ESTUDIOS CULTURALES	PABLO JAVIER VELASCO VANEGAS	4.8	20
19	2653	MAESTRÍA EN ESTUDIOS CULTURALES	BRAYAN ORLANDO GAMBASICA GAMBASICA	4.8	20
20	2653	MAESTRÍA EN ESTUDIOS CULTURALES	LINA ZULEIMA PORRAS HERRERA	4.8	20
21	2654	MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO	MARÍA ELVIRA GARCÍA BALLESTEROS	4.9	50
22	2654	MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE GÉNERO	JILIANA GÓMEZ PUERTA	4.9	50
23	2901	MAESTRÍA EN ESTUDIOS LITERARIOS	VALENTINA RODRÍGUEZ GÓMEZ	4.8	100
24	2571	MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES DE LA CIENCIA	ROQUE MANUEL JIMÉNEZ SUMALAVE	5.0	100
25	2656	MAESTRÍA EN FILOSOFÍA	JUAN DAVID VARGAS MORALES	4.9	100
26	2657	MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA	CHIESIE CAMILA SALINAS PALACIOS	4.7	50
27	2657	MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA	RODRIGO MUTIS RANGÉL	4.7	50
28	2963	MAESTRÍA EN HISTORIA	MIGUEL ÁNGEL PINEDA CUPA	4.9	100
29	2659	MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA	JEISSI ANDREA PALOMAR HURTATIS	5.0	100
30	2991	MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA	LAURA XIMENA TRONCOSO CÁRDENAS	4.8	100
31	2663	MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL	ERIKA LIZETH SEPÚLVEDA ROJAS	4.7	100

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas aprobó la exención del 100% o el porcentaje que corresponda del pago de los derechos académicos para el **primer periodo académico de 2022**, para los anteriores estudiantes, teniendo en cuenta el Acuerdo 144 del 17 de agosto de 2017, para los estudiantes que presentan el mejor PAPA por programa al finalizar el segundo periodo de 2021.

3.4.1 Asuntos de la UCRI

3.4.1.1 Movilidad entrante 2022-1

La Coordinación de la UCRI pone a consideración del Consejo de Facultad al aval a las siguientes solicitudes de estudiantes de Movilidad Académica Entrante para el 2022-1 que se relacionan a continuación:

Estas solicitudes fueron enviadas a los comités asesores de carrera no obstante el proceso no ha sido del todo exitoso pues los tiempos de respuesta en la facultad se triplicaron frente a esta nueva dinámica de tener aprobación primero de los comités.

De tal forma la UCRI y la ORI solicitan al Consejo de Facultad emitir un aval ad-referéndum para agilizar el proceso de cartas de aceptación y que posterior a eso lleguen los avales de comité donde se han estudiado en detalle los cursos, modalidades y otros detalles del intercambio.

Internacional

Nombre	Programa	Modalidad	País	Universidad	Convenio	Periodo	Certificado de Español	Prorroga	Asignaturas a cursar
Curd-Ole Klukkert	Geografía	Cursar asignaturas	Alemania	Georg-August-Universität Göttingen	No vigente (2016) hay convocatoria de movilidad saliente semestral en 2022	2022-1	Certificado Universidad DAAD B1	no	Tramite en Comité asesor

El Consejo de Facultad **avaló** ad referéndum la anterior solicitud, una vez se allegue el concepto del Comité Asesor respecto de las asignaturas a cursar.

Nacional sígueme

Nombre	Programa	Modalidad	País	Universidad	Convenio	Periodo	Certificado de Español	Prorroga	Asignaturas a cursar
Samahel Yaron Prada Cortes	Antropología	Cursar asignaturas	Colombia	Universidad Externado de Colombia	Vigente Convenio sígueme	2022-1	No necesita	no	2029113 Arqueologías Feministas: Diversidades y androcentrismos en las investigaciones del pasado

Miguel Chanagá Ávila	Antropología	Cursar asignaturas	Colombia	Universidad Externado de Colombia	Vigente Convenio sígueme	2022-1	No necesita	no	"2029113 Arqueologías Feministas: Diversidades y androcentrismos en las investigaciones del pasado"
José Alejandro Sánchez Toloza	Antropología	Cursar asignaturas	Colombia	Universidad Externado de Colombia	Vigente Convenio sígueme	2022-1	No necesita	no	2029113 Arqueologías Feministas: Diversidades y androcentrismos en las investigaciones del pasado

Nota: ORI sede Bogotá adjunto a los documentos de los estudiantes realizando la siguiente solicitud:

"Se solicita que los términos del aval que se remita a ésta Oficina contengan explícitamente:

- El valor y el procedimiento de pago que el visitante requiere seguir, si aplica.
- Las fechas de inicio, finalización.
- Referencia a la vigencia o no del convenio con la IES de procedencia.
- Si se avala o no cada asignatura cuando aplique.
- En los casos que aplique, decir explícitamente si se avala o no la movilidad Académica., y para qué periodo"

La Comisión Delegataria del Consejo de Facultad acordó estudiar este asunto por Consejo de Facultad, con el fin de que se aclare la observación al inicio de la solicitud de Movilidad Entrante.

El Consejo de Facultad aprobó las anteriores solicitudes para Movilidad Entrante Nacional.

3.5 Varios

Se informa que se requieren los recursos para el Proyecto de Prioridad Institucional de lo Privado a lo Público, por \$4.000.000.

El Consejo de Facultad aprobó remitir este asunto a la Unidad Administrativa y la Decanatura, teniendo en cuenta que este es un asunto de su competencia.